



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 005 Tunja

Estado No. 2 De Lunes, 22 De Enero De 2018



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
15001333100520100008000	Acciones Populares (Escritural)	William Alfonso Navarro Grisales	Ecopetrol S.A., Mansarovar Energy Colombia Ltda	19/01/2018	Auto Requiere - Ordenar Al Representante Legal Del Municipio De Puerto Boyaca Que En El Termino De 3 Meses Proceda A Realizar Las Gestiones Necesarias Para Determinar Los Montos Y Materiales De Construcción Extraídos De 1995 A 2007 A Fin De Que Mansarovar Energy Ltda Y Contruvicol S.A. Puedan Proceder A La Liquidación Y Pago De Regalías Generadas Por Esta Actividad En Cumplimiento De Sentencia De 28 De Abril De 2016

Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 22 de enero de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULIETH YURANI NUÑEZ BOHORQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

80aefd27-23cc-4af6-96a2-ff78409a812e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 005 Tunja

Estado No. 2 De Lunes, 22 De Enero De 2018



Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 22 de enero de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULIETH YURANI NUÑEZ BOHORQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

80aefd27-23cc-4af6-96a2-ff78409a812e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 005 Tunja

Estado No. 2 De Lunes, 22 De Enero De 2018



Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 22 de enero de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULIETH YURANI NUÑEZ BOHORQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

80aefd27-23cc-4af6-96a2-ff78409a812e